

## IGÚZQUIZA

Lugar del concejo de Igúzquiza enclavado en Tierra Estella y perteneciente a la merindad homónima. Se sitúa a 50 km de Pamplona desde donde se puede llegar a través de la A-12. Poco después de pasada la ciudad de Estella y la localidad de Ayegui, se toma un desvío por la NA-7453 que conduce directamente hasta Igúzquiza.

En tiempos del rey García Ramírez el Restaurador, entre 1136 y 1141, el obispo de Pamplona Sancho de Larrosa donaba a la enfermería de la catedral iruñesa diversas iglesias entre las que se encontraba la de Igúzquiza. Por esa misma época (c. 1138), dicho obispo liberaba a los vecinos de las villas del castillo de San Esteban, así como a Igúzquiza y otras poblaciones cercanas como Ázqueta, Labeaga y Urbiola de ciertos usáticos, gracia que fue confirmada posteriormente por su sucesor hacia 1170.

Resulta de especial interés para el románico navarro el documento de consagración de esta parroquia, hallado de modo fortuito al limpiar el presbiterio, dado a conocer por Lacarra y cuya fotografía fue publicada por Uranga e Íñiguez, ya que es uno de los pocos diplomas de este género de época románica hallados en nuestro territorio. Muy escueto, indica que la iglesia fue dedicada a San Andrés apóstol el 16 de septiembre de 1179 por el obispo Pedro de París también llamado de Artajona (*Dedicata est ecclesia ista in honore Sancti Andree apostoli, a Petro Pamplonensi episcopo, XVI<sup>o</sup> kalendas octobris, anno ab Incarnatione Domini M<sup>o</sup> C<sup>o</sup> LXX<sup>o</sup>, VIII<sup>o</sup> Indicione XII<sup>a</sup>*). Hace referencia, por tanto, a un edificio distinto del donado a la enfermería catedralicia décadas atrás, posiblemente coincidente con el área del presbiterio de la actual iglesia.

En 1206 el obispo de Pamplona, en este caso Juan de Tarazona, renovó la concesión de la propiedad y disfrute de la iglesia de Igúzquiza a la enfermería de la seo pamplonesa, para lo cual contaba con el consentimiento del prior Guillermo y del cabildo. De igual manera, deter-



minaba que a los racioneros de dicha institución se les diera la porción en esta población como en Los Arcos y les cedía la potestad para que cuando alguno de ellos muriera, el cura, un hidalgo y un labrador eligieran otro de entre los habitantes del lugar. También la Orden de San Juan de Jerusalén poseyó heredades en Igúzquiza, habiendo obtenido la mayoría de ellas por vía de donación. Se documenta su vinculación en 1261, 1274 y 1292. Para terminar con este apartado introductorio, debe hacerse un breve repaso demográfico de la población de esta localidad. El *Libro de Monedaje* de tierras de Estella (1350) citaba cinco fuegos en el lugar, que en el *Libro de Fuegos* de 1366 ascendían a quince. A estos números es necesario agregar tres clérigos que aparecen en el *Libro del Rediezmo* (1363) como residentes en el lugar y servidores de la iglesia. A mediados del siglo XIX ya sólo existía un vicario que todavía era provisto por el enfermero de la catedral de Pamplona.

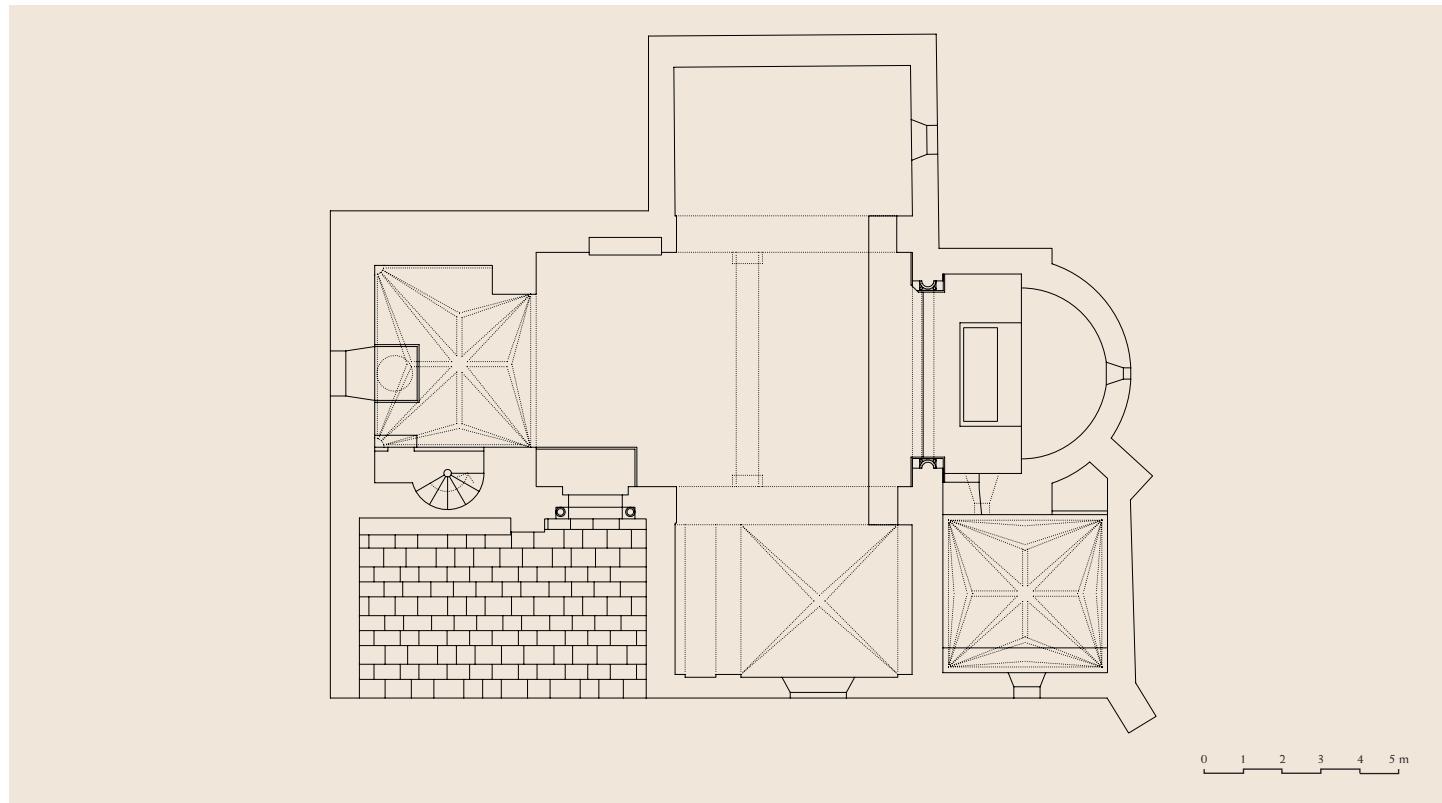
## *Iglesia de San Andrés Apóstol*

LA IGLESIA SE UBICA en el centro de la población junto al ayuntamiento, rodeada por una plaza en el frente sur y un frontón en su parte norte. Destaca en su exterior por la simplicidad de líneas y por los diversos cuerpos agregados a la construcción original. En la fachada meridional existe un pórtico moderno (cuyo pavimento fue renovado en 1990 en una intervención financiada por la Institución Príncipe de Viana), una capilla y la sacristía. Por encima de todos ellos se alzan el cuerpo de la iglesia y la torre situada a sus pies, compuesta por diferentes vanos, siendo los principales las dobles arcadas que al Este y al Oeste abren al cuerpo de campanas (también en los frentes norte y sur se dispusieron arcos simples de medio punto más pequeños). Al Oeste, dos arcos posmedievales iluminan los dos niveles del coro. Al Norte, destaca el volumen de una nueva capilla, rematada por ladrillo. Sólo al Este aparece exento el ábside románico, construido con sillarejo, y que sobresale del anteábside ligeramente más ancho. En su eje se aprecia una pequeña ventana abocinada hacia el interior rematada en medio punto. Tanto en el caso del ábside como en el de la nave, el muro culmina en la cornisa sostenida por canecillos en nacela alineados bajo el tejaroz.

La portada (1,43 m de vano y 2,75 m de frente), ubicada en el interior del porche, se halla encajada entre un contrafuerte, a la izquierda, y la capilla de su derecha. Consta de dos arquivoltas de bocel liso, arco interior en platabanda y chambrana escasamente moldurada, todo de medio punto. Una imposta sin ornamentar se prolonga hasta apear la chambrana. Flanquean el vano dos capiteles, más achabados de lo habitual, con cimacio liso. En ambos se reproducen motivos vegetales: el occidental a base de tallos dobles con hojas simétricamente distribuidas a ambos lados y remate en bolas aplanas, el occidental, de

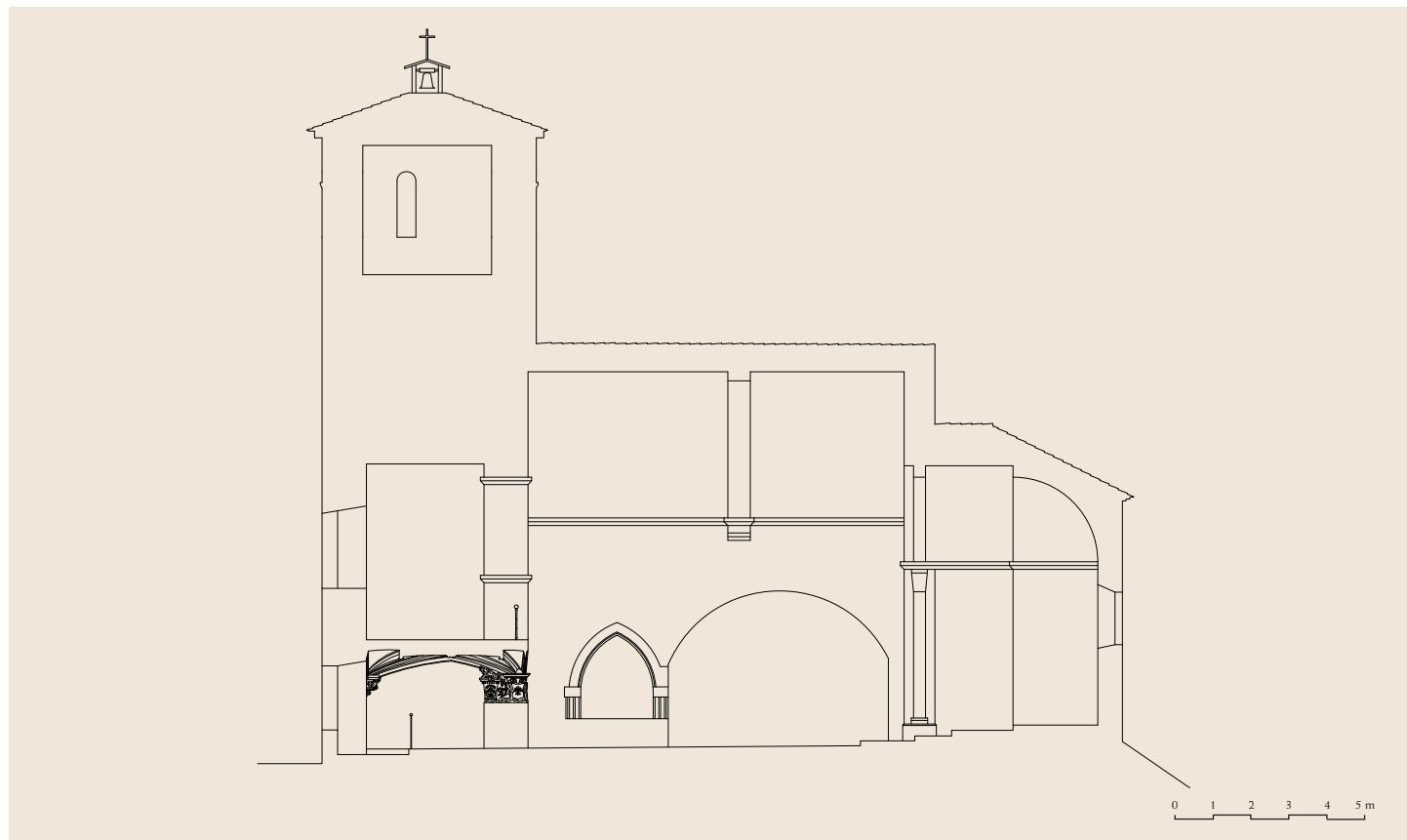
características semejantes al anterior, si bien en esta ocasión rematan en hojas vueltas finalizadas en pico y contienen bolas. Por encima, una cinta dentada corona el capitel. En el centro del conjunto ha sido añadido recientemente un tímpano semicircular liso con tres piedras que contiene un crismón trinitario moderno. En uno de los sillares ubicados a la derecha de la puerta se puede observar una marca de cantero consistente en estrella de cinco puntas.

El interior (totalmente restaurado con rejuntado de cemento) consta de nave única donde han dejado su huella diferentes reformas y añadidos. Sus 19 m de longitud hasta el retablo por 6,45 m de anchura se dividen en tres tramos y ábside. Se cubre con bóveda de cañón apuntado, sustentada por un arco fajón ligeramente apuntado que apea en ménsulas con diferentes motivos ornamentales: en el lado norte, dos baquetones y en el sur, dos flores. En su parte occidental, un arco apuntado, que apoya sobre el propio muro a través de una línea de imposta (colocada a menor altura que la de la nave), da paso al coro. Algunas partes de esta bóveda han sido modificadas y sustituidas, como queda patente en el tramo anterior al presbiterio (con un tipo de piedra como la que se encuentra en el lienzo del frente del sepulcro gótico de la nave). La cabecera se organiza en ábside oculto por el retablo y anteábside con bóveda de medio cañón. El arco de embocadura es doblado y apoya sobre semicolumnas con capiteles lisos (el del flanco norte parece haber sido sustituido en la restauración). Las basas disponen de plinto cuadrado y toro con lengüetas en sus esquinas (motivo que también puede localizarse en San Andrés de Learza y Aberin). Tras el retablo mayor se adivina la bóveda de horno. Ambos tramos están adornados con una línea de imposta que corre para-



Planta

Sección longitudinal





Portada

Ventana del ábside



lela a los cimacios de los capiteles, a diferente altura de la de la nave. En cuanto a los vanos que se abren en esta sección románica, deben destacarse dos pequeñas ventanas abocinadas: una en el eje del ábside, con remate semicircular, y otra en su zona sudoriental con arco ligeramente apuntado, que actualmente se asoma a la sacristía gótica. En el lienzo sur se abre la portada a través de un arco de medio punto que ha sido cegado en su parte superior. Varios complementos de épocas posteriores se añadieron al templo, entre ellos un sepulcro gótico, la sacristía y el coro del siglo XVI y dos capillas laterales encaladas. Para terminar, debe indicarse la existencia de una basa que se ha depositado al Norte del presbiterio, formada por toros y escocia sobre plinto cuadrangular con lengüetas en los ángulos exteriores. Esta pieza resulta de menor tamaño que las basas de las dos columnas ubicadas en la cabecera, por lo que quizá pudo corresponder a alguna ventana abierta en alguna otra parte del templo.

Texto y fotos: JBA - Planos: MOLI

#### Bibliografía

ALTADILL, J. s. a., pp. 592-593; BIURRUN Y SOTIL, T., 1936, p. 680; CARRASCO PÉREZ, J., 1973, pp. 164, 187, 217, 361 y 595; CMN, II\*\*, 1983, pp. 164-169; FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C., 1991, p. 138; FERNÁNDEZ-LADREDA, C., MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. y MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., 2002, p. 285; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1957, II, docs. 391, 429 y 531; GEN, voz "Igúzquiza", 1990, VI, pp. 60-62; GOÑI GAZTAMBIDE, J., 1965a, docs. 183, 199, 306, 448, 552 y 651; GOÑI GAZTAMBIDE, J., 1979a, pp. 351, 368, 473, 530, 569 y 592; GOÑI GAZTAMBIDE, J., 1997, docs. 194, 212 y 474; ITURGÁIZ CIRIZA, D., 1998, p. 137; LACARRA, J. M. y MARTÍN DUQUE, A. J., 1986, doc. 501; MADOZ, P., 1845-1850 (1986), p. 145; MADRAZO, P. de, 1886, III, pp. 154-155; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., 1996c, I, p. 296; MIRANDA GARCÍA, F., 1993, p. 73; MONREAL JIMENO, L. A., 1996, p. 54; NAVALLAS REBOLÉ, A. y LACARRA DUCAY, M. C., 1986, p. 338; Recorridos por Navarra, 1992, I, fasc. 15, p. 228 y II, fasc. 35, pp. 554-555; URANGA GALDIANO, J. E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1973, II, p. 137 y lám. 61 b; VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M. y URÍA RÍU, J., 1948, II, p. 146, nota 43; YANGUAS Y MIRANDA, J., 1840 (2000), III, pp. 1285 y 1314-1315.